

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Lunes 28 de Mayo de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 900

Se publica todos los días laborables.

Antigua casa de CAN BIT-LA

Se LIQUIDAN todas las existencias de este establecimiento, por RETIRARSE del negocio su dueño. 1—6

EL REGIMEN PARLAMENTARIO

Parece imposible que los pueblos se dejen llevar de ilusiones. Créese que aquí vivimos bajo un régimen parlamentario, y nada hay más lejos de la realidad. ¿Son un verdadero poder las Cortes? No pueden reunirse por derecho propio, no están abiertas sino tres ó cuatro meses al año, y en cuanto se cierran no influyen poco ni mucho en la marcha de los negocios públicos. Mientras están cerradas no tienen una Comisión que las represente y puedan convocarlas cuando ocurran graves crisis ó lo exija la salud del reino.

La iniciativa de los Diputados y los Senadores es además aparente. Proposición que formulan, muere en cuanto nace si se levanta un Ministro á combatirla. O no la toma en consideración; ó si la toma, no llega á ley como no la haga suya el Gobierno. Fracasa generalmente en las Secciones ó en la Presidencia; y si por acaso se la discute, sucumbe ante la mayoría, siempre dócil á su jefe.

No hay que esperar que las Cortes derriben al Gobierno. Derribarán tal vez al Ministerio que no las convocó, jamás al Ministerio á que deban su origen. Caen los Gobiernos, aun cuando tengan en las Cortes mayorías abrumadoras; caen á veces cuando por sus hechos tienen más en su apoyo la opinión pública.

El verdadero poder es aquí el ejecutivo. Extiende su autoridad á todo cuanto pueda sostener la paz y el orden; dicta decretos para la ejecución de las leyes; impone su voluntad al país valiéndose de mayorías debidas al amaño, cuando no á la violencia. Sobre las Cortes ejerce absoluto predominio. Las convoca, las abre y las cierra, las suspende, si lo cree necesario, las disuelve, bien que convocando y reuniendo otras dentro de tres meses.

El Poder ejecutivo es el que dispone del ejército y la armada, y el que declara la paz ó la guerra. El es el que negocia con las demás naciones; él quien hace y firma tratados de todo género, sin dejar á las Cortes más que el derecho de ratificarlos.

A las Cortes puede contrariarlas, no sólo suspendiéndolas y disolviéndolas, sino también oponiendo el veto á los acuerdos que tomen. Cerradas éstas, por una simple Real Order suspende la acción de las leyes, y por un simple decreto las libertades y las garantías de los ciudadanos. Con decir que dará de ello

cuenta á las Cortes, pasa por encima de la Constitución del Estado.

Los hechos corroboran lo que aquí decimos; no sólo los hechos de ayer, sino también los anales todos de la restauración iniciada en Sagunto. Mírese las cosas como se quiera, resulta que es ilusión el Poder legislativo; realidad sólo el Poder ejecutivo.

CARTA IMPORTANTE

El digno diputado federal Sr. Lostau nos envía copia de la carta que ha dirigido al general López Domínguez. Hay en ella una queja amarguísima, de la cual, por espíritu de justicia, nos hacemos eco. Con la misma energía con que protestamos de la brutalidad de los anarquistas que quieren imponerse con el rubor, recibimos las noticias que el señor Lostau nos comunica en su escrito, que con autorización suya publicamos.

He aquí la carta del consecuente diputado catalán:

«Excmo. Sr. D. José López Domínguez.

Muy señor mío y distinguido amigo: Al desgraciado reo José Codina se le aplicó el tormento para obligarle á declarar y firmar el atestado por el cual se declaraba autor del crimen horroroso del Liceo.

Más tarde resultó autor convicto y confeso, y sin necesidad de que se le aplicase tormento alguno, Santiago Salvador, preso en Zaragoza y encerrado hoy en las cárceles nacionales de Barcelona.

Este hecho ciertísimo que yo acabo de comprobar da una medida de lo inicuo de esos atestados, mediante los cuales se envían los hombres á la muerte. No puedo creer que el Gobierno ignore todo esto, y por otra parte, me resisto á aceptar el que sabiéndolo no se haya apresurado á abrir una rigurosa información para bien depurar los hechos denunciados.

¿Obedece esto tal vez á una mal entendida razón de Estado? En este caso lo siento y creo que pronto ha de sentirlo el Gobierno. Cumplo hoy con un deber, denunciando á V. E. un hecho que por sí solo debería obligar á suspender la sentencia.

Dicen que los muertos no hablan, cierto. Pero los que seguramente serán fusilados en Monjuich, han dejado huellas indelebles, que no podrán borrarse ni con el misterio de la ejecución.

Se hará luz, apropósito de las persecuciones habidas con motivo de la catástrofe del Liceo, á cuyo proceso por esta inoportuna ejecución de hoy, se le sustraen pruebas vivientes preciosas.

Si fuese terrorista, ó aun simplemente anarquista, en mi fuero interno aplaudiría (*in anima vili*) ese fusilamiento.

Mi causa, al contar con seis mártires más, centuplicaría el número de mis adeptos y quedarían justificados los odios y rencores contra la sociedad.

Como republicano, como federal, socialista y sobre todo, como hombre, lo siento, lo lamento infinito, pues se abre un foso salpicado de sangre, que dividirá á la gente, cuyo interés, cuya salvación, cuya bienandanza se cifraba en compenetrarse, en entenderse, para así buscar solución á los males que por encima de unos y otros se ciernen.

Repito, mi respetable general, que cuanto llevo afirmado, es rigurosamente cierto, que lo saben los tribunales de justicia, lo saben los agentes de policía, los ejecutores (desde luego) y no pueden ignorarlo y *no lo ignoran* los defensores de los sentenciados.

No abrigo esperanza alguna de obtener justicia ni clemencia en pro de esos infortunados, pero cumplo con un deber estricto haciendo llegar hasta V. E. esta manifestación mía.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. E. su afectísimo y antiguo amigo que besa su mano

B. LOSTAU.

Madrid 20 de Mayo de 1894.

IMPRESIONES DE UN LECTOR

En nuestro colega «El Fomento» leemos un artículo en que con el título de «¿Es una solución?» se propone una que quizás lo sea para la crisis obrera y económica que el país atraviesa.

Del citado artículo son los siguientes párrafos por los que nuestros lectores podrán formar cabal idea de la solución que en el artículo se propone:

«En la conciencia de todos está que la crisis obrera sólo puede resolverse con la ejecución de obras públicas.

»Se puede y debe acometer en muy breve plazo la ejecución de una gran red de ferrocarriles, no la mezquina que aparece consignada en el plan todavía embrionario.

»Y simultáneamente con el desarrollo de las vías férreas, debe emprenderse también el establecimiento de numerosos pantanos que recojan y conserven las aguas perdidas durante la mitad del año para utilizarlas con oportunidad en el riego de grandes y estériles zonas, que con el auxilio de tan valioso elemento fácilmente se convertirán en veneros de inagotable riqueza.

»Para esto sólo es menester una ley que disponga que la «décima parte del importe de los intereses» de la Deuda se convierta ó transforme en títulos de una gran Compañía Nacional, que se creará para construir y explotar las indicadas obras.

»Ahora bien: si además de lo que el Estado gasta en las obras que se hallan bajo su inmediata dependencia y administración, se invierten anualmente 25 ó 30 millones de pesetas en las que abraza nuestro plan, ¿podrá dudarse de que desaparezca la «crisis obrera» en España y con ella la penuria que nos agobia y á la cual no se le ve el fin?

»Al resolver de este modo la crisis obrera, queda ímplicitamente resuelto el aumento de la riqueza nacional, porque basta un plazo de diez años para ampliar la red de ferrocarriles en más de 5.000 kilómetros, y convertir en cultivo algunos miles de hectáreas de terreno, hoy estéril é improductivo, desarrollándose simultáneamente y en igual proporción todas las demás industrias, puesto que para ellas se cuenta con tal abundancia y variedad de materias primas que bien pudiéramos en poco tiempo llevar nuestros múltiples productos á todos los mercados del mundo con una ventajosa competencia.»

Tal es en sus principales líneas el plan que se propone y de cuya realización no debía encargarse, según el articulista, de ninguna manera al Estado, sino á una gran compañía formada por los tenedores de la Deuda á quienes afectará la medida.

La cuestión nos parece en extremo interesante y de desear sería que se discutiera con la necesaria amplitud á fin de conseguir en lo que posible fuera la realización de tal idea que consideramos beneficísima para los intereses generales.

Noticias políticas

Nada tan fúnebre, como los pretendientes.

Y si estos pretendientes son yernos, lo tétrico sube de punto.

Allá va la prueba.

A las dos de la tarde del sábado expiró el señor Rodríguez Correa, diputado por Guadix.

A las tres del mismo día le fué pedido al señor Sagasta este distrito por un personaje de la situación para su yerno.

No se descuidó el suegro; pero si bien se mira, hizo bien.

Dada la situación actual, el imperio es de los madrugones.

Ayer se reunieron los ministros como ustedes saben y discutieron varias cosas.

Lo que no pudo discutir el Consejo por lo avanzado de la hora y contra el deseo del ministro de la Guerra, fué el llamado *salto del tapón*.

No está el Gabinete para saltos de tapones.

Está para saltos mortales.

D. Amós Salvador ha empezado á sacar los pies del plato.

Ayer, después de prolijo y minucioso debate, en que se discutieron largamente hasta partidas de mil pesetas y en que el ministro de Hacienda dejó á todos y cada uno de sus compañeros en libertad de que hagan en sus respectivos departamentos las transformaciones que tengan por conveniente, se decidió, al fin, que el futuro presupuesto de gastos no escada de la cifra fijada en el que viene rigiendo en el corriente ejercicio.

De modo que ya lo saben los contribuyentes. El presupuesto de gastos será el mismo.

Van á purar los fusionistas la colilla.

Ahora falta que el país acabe de gastar la paciencia.

Habla «El Nacional» de la Asamblea de nuestro partido.

«No terminó anoche sus deliberaciones. Surgieron incidentes ruidosos.»

Debieron ser muy ruidosos, cuando llegaron hasta la casa del colega.

Más no lo fueron tanto como el que dió lugar á la disidencia entre Cánovas y Silvela.

Que llegó á las cinco partes del mundo.

Por otra parte, á nosotros se nos figura que no hubo tales incidentes.

Sino sencillamente una discusión más ó menos larga, por legítimas discrepancias de criterio en cosas mínimas.

No por diferencias de criterio respecto á moralidad...

Y sentido jurídico.

Leemos en *La Correspondencia*:

«El presidente del Consejo ha recibido telegramas del obispo de Barcelona, de los diputados republicanos de aquella provincia y de los círculos republicanos de la capital, pidiendo el indulto de los anarquistas sentenciados á muerte.»

¡Buena! Pues como si no los hubiera recibido.

Al grado 33, hermano masón y Sagasta en el mundo profano y cofrade de una porción de hermandades católicas, se le da una higa de todo eso.

Por tal motivo cubre su tupé ora con el morrión de miliciano, ora con el bonete, ora con el gorro frigio.

Y así se pone el mandil masónico, como la cinta azul de hermano mayor de cualquiera cofradía.

¡Con tal de vivir!...

La reina, según la prensa dinástica, se ha interesado vivamente por el indulto de los anarquistas de Barcelona.

Los anarquistas en cuestión, reales ó supuestos, están ya fusilados.

Acompañamos á la reina en su sentimiento.

Anarquía vale tanto como decir supresión de todo Gobierno, excepto el de la voluntad individual.

Son anarquistas, pues, Cánovas, Sagasta y Martínez Campos.

Solo que por llamarse así no sufren la suerte de Cerezuela.

Solamente el obispo de Barcelona, los republicanos y algunas lóginas masónicas se han interesado por el indulto de los anarquistas fusilados en Barcelona.

Y esto le ha extrañado al Gobierno.

¿Por qué?

Como católicos, no tienen los ministros motivo alguno de extrañeza.

Como exrepublicanos tampoco.

Y como masones... ¡menos!

CRONICA LOCAL

Víctima de la dolencia que desde hace tiempo venía aquejándola, en la mañana del sábado falleció D.^a Francisca Aguiló, viuda del ilustre escritor mallorquín D. Tomás Aguiló y madre de nuestro buen amigo D. Estanislao, archivero de Hacienda de esta Provincia.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Cortamos de *El Felanigense*:

«Toda la semana transcurrida ha sido de lluvia y temporal, y apesar de que en la generalidad de nuestro término no ha echado á perder por completo la cosecha, como ha sucedido en otras partes, no por eso se han librado las sementeras de sus efectos. Algunos propietarios han quedado señaladamente perjudicados con la granizada que en diferentes puntos cayó el martes de madrugada, á la que acompañaron violentas ráfagas de viento cuya fuerza debió ser inmensa cuando árboles de gran corpulencia se encontraron á algunos metros del sitio que ocupaban. Hay que consolarnos, sin embargo, de que no se generalizase la tempestad, pues de ser así, granizo y huracán no dejaban sin barrer rama alguna de árbol ni arbusto.

Los agricultores, excepción hecha de aquellos á quienes han alcanzado los efectos de la tempestad del martes, se mostrarían conformados con lo que les queda de cosecha, si tenían la seguridad de recogerla felizmente.

El domingo fué presentada al Sr. Alcalde una instancia suscrita por seis concejales de la minoría de nuestro Ayuntamiento, en la que hacen constar la dimisión de sus cargos.»

Ha de procederse á la celebración de subasta pública para contratar la conducción de la correspondencia pública á caballo ó en carruaje desde la administración de correos de Ibiza hasta la de San Juan Bautista.

Se admitirán proposiciones en este Gobierno de provincia, en la Alcaldía de Ibiza y en la de San Juan Bautista hasta las cinco de la tarde del día 28 de Junio próximo, debiendo tener efecto la apertura de los pliegos el día 3 de Julio siguiente á las dos de la tarde en el mencionado Gobierno.

A las dos de la tarde de ayer fondeó en nuestra bahía procedente del puerto de Rochefort, en 6 días, el crucero francés *Salande*.

Lleva 18 cañones, desplaza 2000 toneladas y su tripulación se compone de 194 hombres.

Este crucero forma parte de la escuadra activa del Mediterráneo, el cual conduce á Tolón una remesa de fusiles.

El sábado se presentó en la Inspección de Vigilancia, una pobre madre, rogando encarecidamente á los Sres. Inspectores hiciesen lo posible por averiguar el paradero de una hija suya que hacía algunos días se había extraviado.

Practicadas por la policía las oportunas pesquisas fué hallada la muchacha, en cierta casa *non sancta*, pero en tal mal estado que ha sido preciso mandarla al Hospital.

Hora es ya de que se ponga remedio á estas escandalosas inmoralidades.

A una hora dada han salido esta mañana de la Alcaldía seis comisiones para girar una visita de inspección á todas las tabernas de esta ciudad para procurarse una muestra de vino que cada una de ellas expende para efectuar un escrupuloso análisis de este líquido.

A las doce habían cumplido las citadas comisiones su cometido, procediéndose enseguida á practicar el análisis referido, de cuyo resultado enteraremos á nuestros lectores en el número de mañana.

No podemos menos de aplaudir el celo y actividad que despliega en todos sus actos el digno Alcalde accidental D. Miguel Guasp.

Se ha publicado en el sitio acostumbrado del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia el señalamiento de días y horas de exámenes de fin de

curso para las asignaturas que se cursan en el mismo establecimiento, cuyos exámenes empezarán el 1.º de Junio próximo.

La Comisión provincial en sesión celebrada el día 22 del corriente acordó dirigir una razonada instancia al Congreso en súplica de que se sirva aprobar el proyecto de ley que ha tomado en consideración relativo á que se autorice el cultivo en la península é islas adyacentes de la planta del tabaco en sus distintas variedades.

Ayer tarde un guardia municipal del Molinar de Levante condujo al cuartelillo de dicho cuerpo un joven, que, según oímos decir, cometió algunos excesos durante toda la tarde, abriendo la portezuela de un carruaje de lujo para entrar en él, lo cual le valió la detención, además de cometer otras inconveniencias.

El alcohol fué el principal móvil de estos excesos.

Ayer tarde se desgajó una rama de uno de los árboles del paseo del Borne, y afortunadamente no cojió debajo á ningún paseante, aunque faltó bien poco, siendo retirado enseguida del paseo aquel estorbo.

Mañana es el día señalado para proceder en la Casa Consistorial al pago de los terrenos expropiados por el ramo de Guerra en el *Coll d'en Rebassa* para la construcción de la batería denominada de la *Torre d'en Pau*.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia han sido convocados para el día 29 en las oficinas de dicho ramo los gremios que á continuación se mencionan con objeto de proceder á la elección y designación de Síndicos y clasificadores de la contribución industrial:

- A las 8 de la mañana, tintoreros que retienen ropas hechas.
- A las 8 y media, escultores.
- A las 9, latoneros y veloneros.
- A las 9 y media, peluqueros, barberos de salón.
- A las 10, relojeros dedicados exclusivamente á composturas.
- A las 10 y media, cañistas y preparadores de corte de calzado.
- A las 11, guarnicioneros y talabarteros.
- A las 11 y media, plateros en composturas.
- A las 12, albalderos.
- A las 12 y media, barberos que únicamente afeitan y cortan el pelo.
- A la 1, carpinteros con taller abierto.
- A la 1 y media, carreteros ó constructores de carros.
- A las 2, cesteros ó constructores á mano de cestas.



LA SEÑORITA

Doña Magdalena Gil y Sbert

Maestra de 1.ª enseñanza, Superior y Bachiller

HA FALLECIDO
(E. P. D.)

Sus desconsolados padres y hermanas, tios, tias y demás parientes participan á todos sus amigos y conocidos tan triste nueva y les suplican tengan presente en sus oraciones á la finada concurriendo al rosario y entierro que se celebrarán hoy á las ocho y media y nueve de la noche respectivamente, en la casa mortuoria, Vallori 17, y al funeral que se dirá mañana á las once en la parroquia de San Miguel, por lo que recibirán especial favor.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 26, 7'30 n.

Congreso: El Sr. Osma ha apoyado una proposición censurando á la comisión de tratados. El Sr. Carvajal ha continuado combatiendo el proyecto de ley sobre explosivos.

Los diputados y senadores cubanos han acordado que cese la benevolencia, recobrando su libertad de acción para combatir al Gobierno.

Madrid 27, 5'45 t.

En la corrida de hoy se lidiaban toros de Miura. El primero, llamado «Perdigón», dió una cornada en el vientre al diestro Espartero, que ha fallecido á los diez minutos. Este suceso ha causado inmensa emoción.

Madrid 27, 7'35 n.

El cadáver de Espartero ha sido colocado en la capilla vestido de torero. Vélale la cuadrilla. Los médicos creen que murió de colapso, á consecuencia de la herida que recibió en el hipogastrio.

Madrid 27, 10 n.

«El Correo», comentando la muerte del espada Espartero, dice: «El Juzgado, presentándose en la plaza, ¿ha ido para procesar al toro? Habrá visto que presidía tan bárbaro espectáculo la autoridad municipal y habrá visto también á un público convertido en más fiera que los toros, siguiendo tranquilo presenciando la corrida después de ocurrido tan lamentable suceso.»

Madrid 27, 10 n.

El Consejo de Ministros ha aprobado los proyectos de amortización de generales y el salto del tapón; los presentará á las Cortes la semana próxima. Se ha fijado el contingente del ejército en 82000 hombres y en 7000 para la marina. Ha comenzado á estudiar los proyectos de ensanche de las capitales, de sanidad y de obreros. Por estar enfermo el ministro de hacienda no se ha tratado de los presupuestos ni de los tratados.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

PALMA

Crédito Balear.	104'50
Cambio Mallorquín	56'50
Fomento Agrícola	63'00
Ferro-carriles de Mallorca	57'25
Alumbrado por gas	120'00
Salinas de Ibiza	200'00
Sociedad General Mallorquina.	74'00
Bonos Municipales	29'50
Islaña Marítima	48'25
Banco Prmos. y Caja Ahorros.	08'00

MADRID

4 p ♂ interior perpetuo.	68'60
4 p ♂ amortizable.	00'00
Cubas	110'25

Banco de España.	382'50
Arrendataria de Tabacos.	168'00

BARCELONA

4 p ♂ interior.	68'58
4 p ♂ exterior.	78'50
4 p ♂ amortizable	00'00
Cubas 86	110'25
Coloniales.	00'00
Nortes.	26'15
Francia.	25'45
Madrid.	68'57
París.	64'71
Renta francesa.	101'05
Londres.	00'00
Francos.	21'65
Libras.	30'65

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía de Zarzuela

Función para hoy 28 Mayo 1894

Se pondrán en escena las zarzuelas:—«La Czarina».—«Zaragueta».—«La mascarita».

Entrada general 1 real.

A las 8 y media.

Variedades

Sabido es que, aparte de las armas naturales, los insectos disponen de singulares medios para defenderse de sus enemigos: unos fingen la muerte, otros, por medio de glándulas especiales, expelen líquidos más ó menos nauseabundos que contienen el ataque. Y á propósito de este último recurso de defensa, Mr. Cuenot cita uno más curioso todavía.

Parece que algunos insectos poseen la propiedad de utilizar su propia sangre para ahuyentar á sus perseguidores, abriéndose heridas en las partes más débiles de los tegumentos.

La sangre del animal produce, en el enemigo, el mismo efecto repulsivo que las secreciones conocidas en otros, y las heridas se cierran por coagulación. En apoyo de este curioso descubrimiento, cita Mr. Blanchard el caso de varios lagartos que, manchados por la sangre del insecto que perseguían, frotaban sus mandíbulas mostrando claramente su deseo de limpiarlas.

HUMORADAS

Diálogo entre dos amigos:

—Mi mujer usa unos polvos de arroz que parecen de azúcar. Cuando le doy un beso me saben á dulce.

—¡Hombre, pues es verdad! ¡Yo también lo he notado!

El marido se cayó muerto de repente.

CANTARES

Cuando dos se quieren bien,
Intentarlos separar
Es poner puertas al campo
Y querer secar la mar.

De una costilla de Adan
Hizo Dios á la mujer,
Para dejar á los hombres
Ese hueso que roer.

De la copa del placer
No apureis todo el licor;
Dejadla á medio beber,
Y así vivireis mejor.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA
 Para Barcelona, martes y viernes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).
 Para Valencia juéves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).
LLEGADAS A PALMA
 De Barcelona, martes 7 mañana, juéves 10 mañana (vía Alcudia) y viernes 7 mañana.
 De Valencia, sábado 7 mañana.
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y juéves 7 mañana.

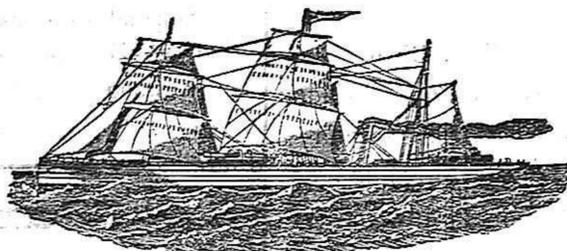
FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893
 De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Servicio regular de vapores

entre

ARGEL, MAHON Y PALMA



El vapor

SITGES HERMANOS

Saldrá de Argel para Mahón los días 7 y 27 de cada mes, á las doce de la tarde
 > Mahón > Palma > 8 y 28 > > > nueve > mañana
 > Palma > Argel > 9 y 29 > > > cinco > tarde
 Admitirá carga y pasajeros.—Para informes dirigirse á los consignatarios en Palma, Sres. Alzamora Hermanos, San Miguel, 61 y 63. 2

SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.
 Droguería «La Baleárica» de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 45, frente al Huerto del Rey, Palma.
 Nota.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero. 23

Expulsión pronta y segura DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA LLITERAS

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D'ARTA)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso exámen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor { En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa 19.
 En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.
 Al por menor En todas las principales farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Peosma y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa aprobados también por la Real Academia. 71

NOTABLES REBAJAS A LOS SRES. FARMACÉUTICOS

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANTIX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1:50
Abono de 10 baños	9		13:50
Medio abono de 5 baños	4:50		6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus pa-peletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá de este puerto para Barcelona el lunes 4 de Junio próximo á las seis de la tarde; admite carga y pasaje para dicho punto como también el trasbordo en el vapor «Menorquin» que saldrá el martes para Marsella.

Lo despacha D. Bernardo Estola—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 95

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 95

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3:50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5:75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1:15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43